



Acta Sesión Plenaria 07-12-16

Siendo las 13:22 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión la Vicedecana del Departamento de Ciencias de la Salud, Lic. Mg. Laura Lucas, y actúa como Secretaria de Actas la Administrativa Fabiana Quevedo, estando presentes los Consejeros Cragno, Bugatti, López, Leidi, Arrechea, Lombán, Friedrich, Atela, Duran y Stickar. -----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: la solicitud de inscripción fuera de término para el ingreso a la Carrera de Medicina, presentada por la aspirante Otero Ana; listado de representantes del Consejo Asesor de Investigación de Ciencia y Tecnología (CAICyT); propuesta de la Coordinación de Licenciatura en Enfermería: contratación del docente Moyano Jorge al cargo de Asistente de docencia en la asignatura Salud Mental en la sede de Carmen de Patagones para el primer cuatrimestre de 2017; contratación de las docentes María Laura Ulloa y Alejandra Inalef como Ayudantes de docencia en la asignatura Enfermería en Cuidados Críticos, sede Lamadrid para el primer cuatrimestre de 2017; nota de pedido de apertura de mesa de examen extra para la asignatura Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II, presentada por los estudiantes Consejeros Friedrich Santiago y Stickar Adrián; pedido de prórroga para la toma del examen de suficiencia de inglés y nota de repudio presentada por el docente Consejero Cragno Alejandro.-----

Punto N° 1: La Vicedecana informa que el Director Decano del Departamento se encuentra con licencia y el Secretario Académico se dirigió a la Ciudad de La Plata a una reunión. Por otro lado, manifiesta que se ha desarrollado con éxito el Examen Final de Carrera y felicita a docentes y estudiantes por sus participaciones. Por último, indica que desde la Dirección General de Alumnos y Estudio se informó que el número de inscriptos para la carrera de Medicina es de 264 aspirantes y para la Licenciatura en Enfermería de 426 en total. Aclara que, para este último número no está discriminada la cantidad por ciclos aunque calculan que un 80 por ciento ingresaría al Primer Ciclo, es decir alrededor de 380 estudiantes. Finaliza indicando que se encuentra disponible la autoevaluación para el proceso de acreditación y que los docentes deben cargar sus curriculums vitae en el sistema SIGEVA. **Siendo las 13:26 ingresan la Consejera Bertín y el Consejero Beroiza.**-----

Punto N° 2: Se presenta la Solicitud de extensión del plazo para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Nievas Daiana y Roseró Erwin. La Vicedecana indica que los interesados presentan una nota y un certificado médico, explicando no haber podido inscribirse en tiempo debido a que el día 23 de noviembre sufrieron un accidente de tránsito. El Consejero Cragno indica que se han otorgado similares excepciones en años anteriores. Finalmente, la solicitud es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 3: Se presenta la Solicitud de extensión del plazo para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Sena Manuela. La Vicedecana indica que se

trata de una estudiante de Bioquímica que inició sus estudios en esta Casa de Estudios en el corriente año. La solicitud es aprobada por unanimidad.-----

Punto Nº 4: Se presenta el Dictamen de la Comisión Curricular de Enfermería: no otorgar la excepción solicitada a la nivelación de la carrera de Licenciatura en enfermería a Velázquez Delia. La Consejera Leidi indica que los contenidos de las asignaturas correspondientes a la carrera de Licenciatura en Enfermería en su Universidad de origen no son pertinentes a los del Curso de Nivelación de la Licenciatura en Enfermería de la UNS. Finalmente, el dictamen se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 5: Se presenta el Dictamen de Comisión: otorgar la excepción a la condición de alumno regular a Diaz de Armas, verónica; Rodríguez María Ester; Carro Ivana y Maguna Federico, Meiller, Norma, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 6: Se presenta la Ratificación de resoluciones "ad referéndum" Res DDCS 017/16; 018/16; 019/16; 020/16; 021/16; 022/16 y 023/16. La Vicedecana indica que la Res. DDCS 017/16 establece el homenaje in memoriam del Dr. Mario Acuña y en relación a las restantes, manifiesta que se tratan de excepciones para el ingreso a la carrera de Medicina. Agrega que fueron firmadas "Ad Referéndum del Consejo Departamental" habida cuenta de los cortos tiempos administrativos a esta altura del año. Finalmente, la ratificación de las resoluciones "Ad Referéndum" se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 7: Se presenta Propuesta de Coordinación de Enfermería: Designar a Ana Laura Martínez, Asignatura Nutrición, Sede Puan, la cual se aprueba por unanimidad.

Siendo las 13:34 ingresa el Consejero Ramallo.-----

Punto Nº 8: Se presenta la Propuesta de Coordinación de Enfermería: Designar a Ana Leidi, Asignatura Enf. Fliar. 1, Sede Puan, la cual se aprueba por unanimidad.----

Punto Nº 9: Se presenta la Propuesta de Coordinación de Enfermería: Designar a Marta Arrechea, Asignatura Enf. en Salud Colectiva 1, Sede Punta Alta, el cual es aprobado por unanimidad.-----

Punto Nº 10: Se presenta el Dictamen de comisión: Propuesta de Coordinación de Enfermería: Designar a Darreta José y Liliana Fernández, PPS, Tres Arroyos, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 11: Se presenta la Propuesta de Coordinación de Enfermería: Realizar el llamado a inscripción para cargos interinos en Fundamentos II, Punta Alta; Organización y Gestión de Serv. de Enf.: Pigue Salud Colectiva II, Puan. La Vicedecana indica que los miembros jurados encargados del proceso deben ser Profesores Asociados, por lo que propone a los siguientes docentes: Silvia Stepanosky, Adriana López y Nora Ftulis como miembros titulares y a los docentes Marcelo García Diéguez, Pedro Silberman, y Marta Roque como miembros suplentes. La propuesta y el jurado se aprueban por unanimidad.-----

Tratamiento sobre tablas: se aprueban: la solicitud de inscripción fuera de término para el ingreso a la Carrera de Medicina, presentada por la aspirante Otero Ana; listado de representantes del Consejo Asesor de Investigación de Ciencia y Tecnología (CAICYT); propuesta de la Coordinación de Licenciatura en Enfermería: contratación del docente Moyano Jorge al cargo de Asistente de docencia en la asignatura Salud Mental en la sede de Carmen de Patagones para el primer cuatrimestre de 2017; contratación de las docentes María Laura Ulloa y Alejandra Inalef como Ayudantes de docencia en la asignatura Enfermería en Cuidados Críticos, sede Lamadrid para el primer cuatrimestre de 2017 y el pedido de prórroga para la toma del examen de suficiencia de inglés. En relación a este último punto, la Vicedecana indica que se solicita prórroga de seis meses debido a la renuncia de la

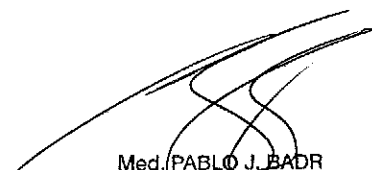
Florida 1450 – (B-8003-JSX) Bahía Blanca – Argentina – Tel./Fax: (54-291) 4887471
E-mail: dcs@uns.edu.ar – www.uns.edu.ar

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

docente a cargo de la toma del examen. Finalmente, se aprueba por unanimidad. En relación a la nota de pedido de apertura de mesa de examen extra para la asignatura Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II, presentada por los estudiantes Consejeros Friedrich Santiago y Sticker Adrián, el Consejero Friedrich manifiesta que la solicitud surge dado que los estudiantes que acaban de finalizar el cursado de la asignatura en cuestión no estarán en condiciones de rendir en la mesa de examen estipulada para el día 6 de diciembre, debido a que no tendrán el cursado aprobado en el sistema informático de la UNS. Manifiesta haber hablado con la docente de la asignatura, quien denegó la solicitud. La Secretaria de Posgrado y Educación Continua Mg. Brenda Di Giácomo indica que, según el reglamento correspondiente la docente habilitó dos mesas obligatorias para el mes de diciembre. La Consejera Lomban indica que, años anteriores se solicitó, por excepción habilitar una mesa de examen entre Navidad y Año Nuevo, aunque manifiesta desconocer si esto es posible para el corriente mes. La Consejera Garbus manifiesta estar de acuerdo con la Secretaria de Posgrado y Educación Continua Mg. Brenda Di Giácomo indicando que quedaría a consideración de la docente la solicitud de una mesa de examen extra. La Consejera Leidi indica que hay instancias intermedias para el tratamiento de la solicitud. Cree que debería haberse tratado en la Comisión Curricular de la Licenciatura en Enfermería en primer lugar. Finalmente, la Vicedecana propone que los estudiantes se pongan en contacto con la docente de la cátedra para un nuevo planteo de la solicitud en cuestión, lo que se aprueba por unanimidad. Por último, el Consejero Cragno presenta la nota de repudio a una publicación en una red social con relación a los pasados comicios, ante un comentario hecho por una persona que se identifica como Antonio Partal hacia un drama familiar. Procede a la lectura de la nota. Manifiesta haberse enterado de la publicación hace quince días en la red social Facebook. Expresa su repudio. El Consejero Bugatti toma la palabra manifestando su apoyo al repudio y rechazo a ese tipo de actitudes. Manifiesta su empatía y se siente identificado por haber pasado por una situación similar, en relación a los comentarios en las redes sociales. Agrega que le causa vergüenza la manera que algunas personas hacen política en proximidades a los actos eleccionarios, no comparte dicha forma de expresión. La Secretaria de Posgrado y Educación Continua Mg. Brenda Di Giácomo manifiesta su apoyo a las palabras del Consejero Bugatti. El Consejero Beroiza acompaña el repudio. El Consejero Ramallo indica que la actitud es totalmente repudiable. Agrega que no debería repetirse. La Consejera López agradece al Consejero Cragno el hecho de haber expuesto esta situación, dado que desde su opinión este hecho les permite hablar sobre cómo se hace política. Agrega que le parece doloroso escuchar tales palabras. Manifiesta su apoyo. Finalmente, la Vicedecana manifiesta estar de acuerdo con el repudio y lamenta la situación que está atravesando el Consejero Cragno. Los demás temas son girados a comisión para su tratamiento.-----

Siendo las 14:05 hs, se da por finalizada la Sesión.-----



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD